



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- N° **432/06**

Salta, **17 NOV 2006**
Expediente N° 12.231/06

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Jorgelina Antonieta RADA, D.N.I. N° 25.800.924, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura "EVALUACIÓN DEL ESTADO NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución -D- N° 437/06, emite el dictamen a fs. 16 y aconseja la adscripción de la Lic. Rada.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 16/06, aprueba el dictamen y designa a la Lic. Jorgelina Rada como Profesional Adscripta en la asignatura Evaluación del Estado Nutricional.

POR ELLO;

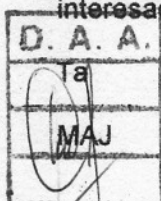
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 16/06 del 07/11/06)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Jorgelina Antonieta RADA, a la asignatura "Evaluación del Estado Nutricional", de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. Jorgelina Antonieta RADA, D.N.I. N° 25.800.924, como Profesional Adscripta en la asignatura "Evaluación del Estado Nutricional" de la Carrera de Nutrición por el término de un año.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica - Dpto. Docencia- de esta Facultad.



[Signature]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
DR. OSCAR ADRIANO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud